

INFORMACIÓN SOBRE CONDICIONES DE FINANCIACIÓN

En cumplimiento de la legislación vigente, y cumpliendo las exigencias de información Española y Europea sobre el Crédito al consumo, nuestros clientes deben saber que:

- 1) Nuestra empresa no opera como colaborador ni como intermediario de ninguna entidad Bancaria ni de Crédito para financiar la compra de los productos y/o servicios que comercializa, por lo que debe ser el propio cliente quien se dirija directamente a la entidad Bancaria o de Crédito de su preferencia si desea financiar la misma.
- 2) Si el cliente lo desea, disponemos de TPV para el cobro electrónico a través de tarjeta de Crédito o Débito sin ningún cargo adicional.
- 3) Nuestros Clientes cuentan con la posibilidad de pagar nuestros productos y/o servicios hasta en 12 mensualidades, mediante recibos domiciliados a su cuenta bancaria, sin intereses ni gastos de estudio, apertura, etc.(previa comprobación de solvencia y autorización de nuestra empresa).

Si el cliente opta por el pago en mensualidades, debe saber que:

- a) La opción de pago aplazado podrá ser utilizada solo por clientes con DNI o Residencia española, y que demuestren ingresos suficientes para cubrir el importe total de los recibos, quedando a criterio de nuestra empresa la aprobación o no de esta forma de pago.
- b) Puede hacerlo hasta un máximo de 12 mensualidades sin intereses.
- c) El cliente se comprometerá al pago de todas las mensualidades fijadas en el contrato.
- d) Las mensualidades serán los días 5 o los días 20 a elegir por el cliente y quedará reflejado una u otra fecha en el contrato.
- e) Si opta por pagar en menos mensualidades, o al contado, podrá obtener un descuento, para lo que deberá consultar a un Asesor de nuestra empresa.
- f) El pago aplazado no conlleva gastos de apertura ni de estudio.
- g) La devoluciones de dos o más recibos sean o no consecutivas, conllevará a entenderse en mora, ante lo que se podrá reclamar el total de la deuda y se aplicará un interés de demora del 1,75% mensual, y los gastos de devolución de los recibos.
- h) La devolución de un recibo puede conllevar un gasto que se cobrará al cliente del 1,5% del importe devuelto con un máximo de 36€.
- i) Los datos personales de los clientes, que se recojan en el contrato de Financiación de Compra de Material Didáctico, no serán utilizados para ningún otro fin que no sea el del propio contrato.